COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 361 DE 2024 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	Fecha	DIA	MES	AÑO
		26	12	2025
	Nombre	YINETH QUINTERO GONZALEZ		
	Cargo	SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE, RECREACION		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2025000818	Valor $	102.999.517,25
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001279	Valor $	101,604,847.00
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.01.01.003.01.06	OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y SUS PIEZAS	
SECTOR	22	EDUCACIÓN	
PROGRAMA	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	
PRODUCTO	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	
PROYECTO	202400000001009	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	CC. 55.055.687 de Garzón (H) ALICIA ROJAS MEDINA CONSORCIO BIGALI NIT: 902018908-3 R.L/		
CEDULA O NIT.	902018908-3	PLAZO	DIEZ (10) DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA	CONTRATO DE COMPRAVENTA N. 000643-2025 "COMPRA DE MENAJE PARA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA."		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
2103 - RB SGP ALIMENTACION ESCOLAR	87.110.074,45	OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS
2101 - ONCE DOC SGP ALIMENTACION ESCOLAR	8.916.000	OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE.
2102 - ULT DOC SGP ALIMENTACION ESCOLAR	5.578.772,55	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.

ELABORADO	SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO
ANGELA MARIA MORENO VARGAS - AUX ADM SEDR	Secretaria de Educación Deporte y Recreación Municipio de Garzón

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	FECHA	AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.

OBSERVACIONES GENERALES

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 000643 de 2025

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN:

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es al informe final del Contrato de compraventa No.000643 de 2025, cuyo plazo de ejecución es del 23 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025.

2. GENERALIDADES

2.1 Identificación del Contrato

CONTRATO:	CONTRATO COMPRAVENTA NO. 000643 - 2025
CONTRATISTA:	**CONSORCIO BIGALI** NIT: 902.018.908-3 **R/L ALICIA ROJAS MEDINA** CC. 55.055.687 de Garzón (H)
OBJETO:	COMPRA DE MENAJE PARA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($101.604.847) MCTE CON IVA INCLUIDO Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE OCASIONEN EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDA EN LA PLATAFORMA SECOP II.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN.
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL:	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón-Huila

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero.

Disponibilidad Presupuestal:	No. 2025000818 del 11/08/2025	$102.999.517,25
Registro Presupuestal:	No. 2025001279 del 23/12/2025	$101.604.847,00

2.3. Garantías aprobadas. SEGUROS MUNDIAL

AMPAROS	NO. DE PÓLIZA	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
		DESDE			HASTA			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CUMPLIMIENTO	CHU - 100065420	22	12	2025	01	07	2026	$ 20.320.969,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES		22	12	2025	01	01	2027	$ 20.320.969,40

3. ACTAS

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	1	23 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	2	23 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA FINAL	3	26 DE DICIEMBRE DE 2025

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de conformidad con las condiciones técnicas establecidas y aceptadas por el proponente.	CUMPLE	Se deja constancia de que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutándolo

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón-Huila

<table>
<tr><td></td><td></td><td>conforme a las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos y aceptadas en la propuesta presentada.</td></tr>
<tr><td>2. Realizar la entrega de cada uno de los elementos en las cantidades que se relacionan a continuación:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN PRODUCTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDAD</th><th>CAN.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ESTUFA LINEAL INDUSTRIAL DE TRES (3) QUEMADORES</td><td>UNIDAD</td><td>13</td></tr>
<tr><td>2</td><td>NEVERA NO FROST 300 - 340 LITROS O 12-14 PIES</td><td>UNIDAD</td><td>13</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LICUADORA CON VASO DE VIDRIO DE 2 LITROS.
MOTOR POTENTE: 1100W
6 CUCHILLAS CON RECUBRIMIENTO EN TITANIO
3 PROGRAMAS (LICUADO, AUTO-LIMPIEZA, HIELO)
CUERPO EN ACERO INOXIDABLE TOTALMENTE RESISTENTE</td><td>UNIDAD</td><td>12</td></tr>
<tr><td>4</td><td>OLLA A PRESIÓN CON CAPACIDAD DE 20 LITROS FABRICADA EN ALUMINIO</td><td>UNIDAD</td><td>8</td></tr>
<tr><td>5</td><td>OLLA A PRESIÓN CON CAPACIDAD DE 10 LITROS FABRICADA EN ALUMINIO</td><td>UNIDAD</td><td>10</td></tr>
<tr><td>6</td><td>TABLA PARA PICAR EN ACRÍLICO 50 x 38 cm</td><td>UNIDAD</td><td>35</td></tr>
<tr><td>7</td><td>RALLADOR ACERO INOXIDABLE 4 CARAS</td><td>UNIDAD</td><td>20</td></tr>
<tr><td>8</td><td>PLATO PANDO (PLATO DE MESA) PLÁSTICO</td><td>UNIDAD</td><td>1500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>PLATO HONDO (PLATO DE MESA) PLÁSTICO</td><td>UNIDAD</td><td>1500</td></tr>
<tr><td>10</td><td>POCILLO PLÁSTICO</td><td>UNIDAD</td><td>350</td></tr>
<tr><td>11</td><td>VASO PLÁSTICO</td><td>UNIDAD</td><td>1000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>CUCHARAS - EN ACERO INOXIDABLE</td><td>UNIDAD</td><td>1500</td></tr>
<tr><td>13</td><td>PLANCHA PARA ASAR EN ALUMINIO DE 52 X 33 CMS DOBLE ASA</td><td>UNIDAD</td><td>8</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td><td>El contratista realizó la entrega total de los bienes contratados, en las cantidades, unidades de medida y características técnicas relacionadas en el contrato, incluyendo cada uno de los ítems descritos en el listado oficial, sin presentarse faltantes ni inconsistencias.</td></tr>
<tr><td>3. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y no remanufacturados. El contratista deberá cambiar los elementos que presenten defectos de calidad o que no cumplan con las especificaciones solicitadas en la en un término no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato.</td><td>CUMPLE</td><td>Se verificó que los elementos suministrados son nuevos, de buena calidad y no remanufacturados, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas.</td></tr>
</table>

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón-Huila

		Durante el proceso de supervisión no se evidenciaron defectos de calidad ni necesidad de reposición.
4. Garantizar que cuenta con la totalidad de las cantidades requeridas, entregando los elementos establecidos en el presupuesto oficial y facilitar los medios de transporte para su entrega, los cuales deben ingresar inicialmente al almacén municipal del Municipio de Garzón.	CUMPLE	El contratista garantizó la disponibilidad total de las cantidades requeridas, facilitó los medios de transporte y realizó la entrega inicial de los bienes en el almacén municipal del Municipio de Garzón, conforme a lo establecido contractualmente.
5. Hacer entrega de la documentación propia de mobiliario, menaje, equipos y utensilios de cocina, tales como manual de operación, uso o mantenimiento, catálogo de las partes, garantía de los bienes y aquellos documentos que requiera el supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de la documentación correspondiente a los bienes suministrados, tales como manuales de uso y mantenimiento, garantías y demás documentos requeridos por la supervisión.
6. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos requeridos cuando a juicio del contratante y/o supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación, manipulación, violación a las normas de calidad sin que ello implique la perdida de la garantía.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato no se evidenció incumplimiento de especificaciones técnicas ni defectos de fabricación; por lo tanto, no fue necesario realizar cambios o reposiciones, considerándose cumplida esta obligación.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón-Huila

7. Asumir los daños que se presenten durante el transporte de los bienes, entregando un nuevo material de igual o mejor especificación técnica.	CUMPLE	No se presentaron daños durante el transporte de los bienes. En consecuencia, se deja constancia de que el contratista asumió correctamente la responsabilidad sobre el traslado, cumpliendo esta obligación.
8. Entregar los bienes contratados en los sitios y condiciones establecidas en el presente estudio previo y de acuerdo con las órdenes impartidas por el supervisor, teniendo en cuenta las cantidades y características técnicas establecidas, sin superar el plazo pactado.	CUMPLE	Los bienes fueron entregados en los sitios, condiciones y plazos establecidos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor y sin exceder el término contractual.
9. El proponente deberá estar presente o en su defecto, enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad de los bienes objeto de entrega, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos que se entregan y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda.	CUMPLE	El contratista estuvo presente durante el proceso de entrega y verificación, permitiendo la revisión de cantidades, características técnicas y estado general de los bienes entregados.
10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	CUMPLE	El contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión, informando oportunamente sobre el desarrollo del contrato y sin que se evidenciaran irregularidades durante su ejecución.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón-Huila

11. Mantener las pólizas requeridas durante la ejecución del contrato.		Se verificó que el contratista mantuvo vigentes las pólizas exigidas, durante toda la ejecución del contrato, conforme a las condiciones establecidas.
12. Deberá acreditar el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.		El contratista acreditó el pago de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el 23 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025, como informe final de las actividades del contrato de compraventa No.000643 de 2025.	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X_ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del Contrato de Compraventa No. 000643 de 2025.	El Supervisor hace constar que el servicio, del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales aprobado _X_ o rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio, obtenido por el Municipio.	No hubo dificultades.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir desviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	N/A.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de compraventa, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón-Huila

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente, de acuerdo a certificado de Revisor Fiscal de la empresa **BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.,** de fecha quince (15) de diciembre de 2025 y el certificado del contador de la empresa **El ALIGAS S.A.S.,** de fecha del 23 de diciembre de 2025.

BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.		
Planilla No. 35606592		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	Noviembre	$968.500
PENSIÓN	Noviembre	$3.968.400
RIESGOS PROFESIONALES	Noviembre	$203.400
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Noviembre	$968.500
TOTAL		**$6.108.800**

El ALIGAS S.A.S		
Planilla No. 35586745		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	Noviembre	$74.500
PENSIÓN	Noviembre	$297.000
RIESGOS PROFESIONALES	Noviembre	$130.200
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Noviembre	$74.200
TOTAL		**$575.900**

El contratista manifiesta por escrito con certificación, el cumplimiento del pago de parafiscales dispuestos en la normatividad vigente, de acuerdo a certificado de Revisor Fiscal y Contador Público como se relacionó anteriormente.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El contratista adjunta al contrato y proceso en competencia, factura No. FV1, por los elementos entregados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 23 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025, equivalente al único

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón-Huila

pago, por valor de **CIENTO UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($101.604.847) MCTE**, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor Final del contrato:	$101.604.847
Valor pagado del contrato:	$0
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	FACTURA No. FV1 23 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.
Valor ejecutado pendiente de pago	$101.604.847
Amortización del anticipo	$0
Saldo por ejecutar del contrato	$0

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

N/A.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales de acuerdo a certificación expedida por el certificado de Revisor Fiscal de la empresa **BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.,** de fecha quince (15) de diciembre de 2025 y el certificado del contador de la empresa **El ALIGAS S.A.S.,** de fecha del 23 de diciembre de 2025, así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, SI X No __.

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato: SI __X__ NO ____.

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón-Huila

supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, certificación de parafiscales, copia del número de cuenta bancaria y el certificado de ingreso a almacén de los elementos contratados.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago por el periodo correspondiente, en razón de **CIENTO UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($101.604.847) MCTE.**

Dado en Garzón, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Yineth Quintero González
Secretaria de Educacion, Deporte y Recreacion
Municipio de Garzon

YINETH QUINTERO GONZÁLEZ
Secretaria de Educación, Deporte y Recreación

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón-Huila